

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO). -

BORRADOR ACTA SESION PLENO EXTRAORDINARIO DE 14 DE MAYO DE 2.003.-

ASISTENTES:	En la Villa de Villamiel de Toledo,
PRESIDENTE:	siendo las 20,00 horas del día 14 de Mayo
D. Carlos García Martín.-	de 2.003 se reunieron en el Salón de
CONCEJALES:	Sesiones de la Casa Consistorial sito en
D. Dimas Chozas Díaz.-	Plaza de España, 1, los Señores Concejales
D. Indalecio Villegas Ercilla.-	reseñados al margen, todos ellos miembros
Dª. María de los Angeles Castaño Valverde.-	de esta Corporación Municipal, al objeto de
SECRETARIO:	celebrar sesión pública de carácter
D. José Victorio Montes Boyer.-	Extraordinaria y en primera convocatoria.-

Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Carlos García Martín , asistido por el Secretario de la Corporación , D. Jose Victorio Montes Boyer.-No asisten los Sres. Concejales D. Angel Escobar Garcia , sin presentar excusa , Dña. Victoria Eugenia Bargueño Martin , que ha presentado excusa verbal y D. Manuel Loarte Martin , que no ha recibido la notificación por ausencia en su domicilio.-

Abierta la sesión, por el Sr. Alcalde se pasa a tratar sobre los distintos asuntos que componen el Orden del Día.-

1.-APROBACION BORRADOR ACTA ULTIMA SESION.-

Seguidamente , se dá cuenta a los asistentes, si tienen a bien formular alguna observación o sugerencia relativa al borrador del acta de la ultima sesión , la correspondiente a la sesión de pleno extraordinario de 30 de Abril de 2.003.-No teniendo que formular ninguna observación o sugerencia , es aprobado dicho borrador por la Unanimidad de los asistentes.-

2.-EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS.-

Seguidamente se dá lectura al expediente num. tres, tramitado para modificar créditos dentro del vigente ejercicio presupuestario y contable de 2.003.-

Vistos los informes emitidos por el Sr. Interventor y por la Comisión de Hacienda y teniendo en cuenta que el expediente se tramita por razones de necesidad y urgencia plenamente justificadas estando ajustados a los preceptos legales vigentes.-

Se acuerda por Unanimidad de los cuatro concejales presentes de los siete que componen la Corporación Municipal , aprobar el expediente de modificación de creditos ,según el siguiente resumen:

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO).-

Partida	Denominacion	Euros
— SUPLEMENTO DE CREDITO.-		
4-601.09	Reforma Calle Rafael Silvela	8.617,73
TOTAL SUPLEMENTO DE CREDITO.....		8.617,73

RECURSOS UTILIZADOS.-

Aplicación del Remanente Liquido de Tesoreria8.617,73

TOTAL IGUAL SUPLEMENTO DE CREDITO8.617,73

Asimismo, se acuerda su exposición al público , conforme a lo que establece el artículo 158.2 de la Ley 39/1.988 , de 28 de Diciembre , condiderandose este acuerdo como definitivo , en caso de no presentarse reclamaciones durante el periodo de exposición pública.-

3.-LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS.-

En relación a este punto del Orden del Dia , que tiene como objeto la Licencia de Apertura de Establecimientos a instancia de D. Nicolas Bautista Segovia para el ejercicio de la actividad de Campo de Tiro en finca Calderetas , sita en Parcela 1 a ,Polígono 10 de este término municipal , el Alcalde manifiesta que dado que esta licencia está relacionada por la concesión de la oportuna licencia de obras de la construcción , y que nose ha efectuado informe por el Tecnico Municipal de esta licencia , es conveniente dejar este punto pendiente para la próxima sesión.- Dicha propuesta es aprobada por la Unanimidad de los Sres. Concejales asistentes a este acto.-

4.-LICENCIA DE OBRAS.-

Por Unanimidad de los asistentes y previamente emitidos los informes pertinentes, se concedió Licencia de Obras Pablo Vicioso Gutierrez , poner baldosas de canto lavao , aproximadamente 48 m2 , en Calle Rosa 106.-

En relación a la licencia de obras de Jose Maria Arribas Mezcua realización de un porche según proyecto presentado en Urbanzacion La Flor , 74 , según informe del Técnico Municipal , no existe inconveniente en poder conceder licencia de obra , deberá de adjuntarse oficio de Dirección de Obra de Aparejador visado por el Colegio Oficial .Por Unanimidad de los sres. Concejales asistentes al acto se acuerda dejar pendiente dicha licencia de obras , con comunicación al interesado al objeto de que aporte la documentación señalada en el

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO).-

Plazo de un mes , a contar desde su notificación.-

5.-CERTIFICACION OBRA AMPLIACION CENTRO SOCIAL POLIVALENTE SEGUNDA FASE.-

Seguidamente , se presenta la certificación Num. dos de la obra de AMPLIACION DEL CENTRO SOCIAL POLIVALENTE (Segunda Fase) de Villamiel de Toledo , obra efectuada por La empresa de ZARCO Y ASOCIADOS , EXCAVACIONES Y OBRAS S.L. , una vez firmada y revisada por el Director Técnico de la Obra ,D. Carlos Lozano Cano , y que importa la cantidad de DOCE MIL DOSCIENTAS DIECISEIS EUROS CON CUATRO CENTIMOS (12.216,04 Euros).- Asimismo se presentan diversos gastos que se han producido en la ejecucion de las obras y referentes a honorarios de profesionales que han participado en el proyecto , y según la siguiente relación:

***COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CASTILLA-LA MANCHA.-

--CIF :Q4567001E.-

--Expediente Num:2003/0111 ,Ampliacion Centro Social Polivalente.-

--Fase :Proyecto Básico y de Ejecución, honorarios del Arquitecto.-

--Importe Total:4.060,00 Euros.-

***GEYMED

--CIF:B-82682287.-

--Factura NuM.:2002-111.-

--Importe Total:815,63 Euros.-

***JOSE MARIA GARCIA VILLALBA.-

--NIF:4.151.706E.-

--Factura Num. :59/03.-

--Importe Total:1.150,01 Euros.-

***JOSE MARIA GARCIA VILLALBA.-

--NIF:4.151.706E.-

--Factura Num:74/03.-

--Importe Total:580 Euros.-

El total de todas las facturas ascienden a la cantidad de SEIS MIL SEISCIENTOS CINCO EUROS CON SESENTA Y CUATRO CENTIMOS (6.605,64 Euros) .-

Una vez sumadas las cantidades de la certificacion aprobada y el total de las facturas , resulta un gasto total de DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN EUROS CON SESENTA Y OCHO CENTIMOS (18.821,68 Euros) , como gasto en la obra del Centro Social Polivalente y gastos en honorarios que los Tecnicos señalados.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO)

Por Unanimidad de los Sres. Concejales asistentes al acto , se acuerda aprobar la certificación num. dos de la obra de Ampliación del Centro Social Polivalente , Segunda Fase , así como los gastos de honorarios de los profesionales que han participado en el proyecto , , y que alcanza la cuantía global de DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN EUROS CON SESENTA Y OCHO CENTIMOS (18.821,68 Euros) , y la remisión de la documentación acreditativa del gasto a la Delegación Provincial de la Consejería de Bienestar Social de Toledo , a los efectos del cumplimiento de la Resolución de dicho organismo de concesión de subvención en materia de Infraestructura de Servicios Sociales.-

6.-APROBACION DE FACTURAS.-

Por Unanimidad se aprobaron las siguientes facturas:

- Felipe Alonso Sanchez , por importe de 223,49 Euros.-
- Unión Fenosa , por importe de 766,04 Euros.-
- Unión Fenosa, por importe de 51,70 Euros.-
- Consortio de Servicios Públicos Medioambientales de la Provincia de Toledo , por importe de 475,11 Euros.-
- Farruco SA III , por importe de 107,24 Euros.-
- Maquinaria de Construcción Torrijos S.L. , por importe de 136,11 Euros.-
- Centro Especial de Empleo Virginia Decoradores Cerámicos , por importe de 502,05 Euros.-
- Sonivisión Lansar S.L. , por importe de 180,57 Euros.-
- Comercial Galan , por importe de 26,63 Euros.-
- Maquinaria Luis Fernandez , por importe de 306,70 Euros.-
- Ferretería Imperial S.L. , por importe de 88,21 Euros.-

7.-INFORMACION SR. ALCALDE.-

Por la Presidencia, se presentan estas solicitudes:

- EMI Construcciones S.L. solicita traslado de lugar de farola ubicada actualmente enfrente de la vivienda correspondiente a la parcela 69B de la Urbanización "La Flor de Villamiel" , debido que la misma dificulta el acceso a la vivienda.-Por Unanimidad de los asistentes se toma el acuerdo de dejar pendiente esta solicitud para un estudio más detenido.-
- Jose Luis Tosca Valverde , solicita sea quitada una farola de alumbrado público situada en la pared de su finca num. 19 y 21 de la Calle Cantarranas para descombrar dicha finca.-Por Unanimidad de los Sres. Concejales asistentes , se acuerda acceder a lo solicitado.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO).-

--Julian Hernandez Ortiz solicita como propietario de una finca de concentración parcelaria sita en el Camino de Rieves que le sea facilitado un acceso a su propiedad dado que el camino está mas alto que la mencionada tierra , y no tiene acceso a su finca.-Por Unanimidad de los asistenes , se acuerda que se va a eliminar la cuneta para facilitarle el acco con instalacion de un tubo y una capa de hormigon .-

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión, de Orden de la Presidencia, siendo las veinte horas y treinta del mismo dia catorce de mayo de dos mil tres , de todo lo cual como Secretario doy fé.-

Vº.- Bº.-

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

EL SECRETARIO.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO)

PROVIDENCIA: En la Villa de Villamiel de Toledo, siendo el día 12 de Mayo de 2003, procédase por la Secretaría a la citación, mediante papeletas de los Sres. Concejales que componen el Ayuntamiento Pleno, para que comparezcan en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial sita en Plaza de España, 1 el día 14 de Mayo de 2003, a las 20,00 horas en punto, para celebrar sesión de carácter Extraordinario, en primera convocatoria, y a las 20,30 del mismo día en segunda convocatoria, y tratar de los asuntos que componen el Orden del Día.-

Todo ello en cumplimiento del acuerdo tomado en su día al constituirse el Ayuntamiento y según las modificaciones acordadas por el mismo de conformidad con lo establecido en la legislación vigente en la materia.-

Lo manda y lo firma el Sr. Alcalde en la fecha antes señalada, ante mí, el Secretario que certifica.-

EL ALCALDE.-

EL SECRETARIO.-

ORDEN DEL DIA.

- =====
- 1.-APROBACION BORRADOR ACTA ULTIMA SESION.-
 - 2.-EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS.-
 - 3.-LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS.-
 - 4.-LICENCIAS DE OBRAS.-
 - 5.-CERTIFICACION OBRA AMPLIACION CENTRO SOCIAL POLIVALENTE SEGUNDA FASE.-
 - 6.-APROBACION DE FACTURAS.-
 - 7.-INFORMACION SR. ALCALDE.-

RECIBI:

D. CARLOS GARCIA MARTIN

D. DIMAS CHOZAS DIAZ.-

D. INDALECIO VILLEGAS ERCILLA.-

DOÑA MARIA DE LOS ANGELES CASTAÑO VALVERDE.-

D. ANGEL ESCOBAR GARCIA.-

DOÑA VICTORIA EUGENIA BARGUEÑO MARTIN.-

D. MANUEL LOARTE MARTIN.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO). -

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 7/1.985 de 2 de Abril, y en concordancia con el artículo 196 del Real Decreto 2568/1.986 de 28 de Noviembre, adjunto se remite Borrador del Acta de la Sesión *****, celebrada por el Pleno de esta Corporación Municipal el día *****. -

En Villamiel de Toledo a **** de ***** de 2.00***. -

EL SECRETARIO.-

DELEGACION PROVINCIAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA EN
LA PROVINCIA DE TOLEDO.- Plaza de Santiago de los Caballeros, 5. - TOLEDO.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO).-

Por la presente solicitaria la expedicion de NOTA SIMPLE REGISTRAL de una finca propiedad de este Ayuntamiento de Villamiel de Toledo , sita en Prado Boyal e inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos en TOMO 1235 ; LIBRO 18 ; FOLIO 136 ; FINCA 1228 ,INSCRIPCION 1^a .-

Villamiel de Toledo , a 9 de Diciembre de 2.002.-

EL SECRETARIO.-

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE TORRIJOS (TOLEDO).-

Calle de la Vega , Num. 7 .-